

PROPUESTA DE METODOLOGÍA PARA EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

1.- ANTECEDENTES

La Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas; garantiza el acceso a la información, permite vigilar el cumplimiento de las políticas públicas y la corrupción.

La Constitución de 2008, reconoce a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

El Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la Rendición de Cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios/as o representantes legales de las entidades del Sector público.

El Art. 90 de la Ley citada, al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé que las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídica del sector privado que manejan fondos públicos o desarrollan actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las y los servidores públicos/as sobre sus actos y omisiones.

La rendición de cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos, según lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCS).

Según el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), el informe de Rendición de Cuentas del Consejo contendrá al menos lo siguiente:

1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
2. Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad.
3. Planes operativos anuales.
4. Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
5. Procesos de contratación pública.
6. Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la Procuraduría General del Estado (PGE).
7. Adquisición y enajenación de bienes.
8. Compromisos asumidos con la comunidad.

9. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo

2.- OBJETIVO

Establecer la metodología para llevar a cabo el evento Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022

3.- METODOLOGIA EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS

El evento se llevará a cabo el 18 de mayo de 2023, en la ciudad de Quito, a las 10h00 en el Auditorio del SENESCYT, ubicado en Whympner E7-37 y Alpallana.

3.1.- ACCIONES PREVIAS

3.1.1.- LISTA DE INVITADOS/AS y CONFORMACIÓN DE EQUIPOS

Se procederá a realizar la lista de invitadas/os al evento, tomando en consideración el siguiente público objetivo

1. Ciudadanía Organizaciones de mujeres
2. Mujeres no organizadas
3. Personas LGBTIQ+ y colectivos
4. Autoridades de Instituciones Públicas
5. Contrapartes de Instituciones Públicas
6. Contrapartes de GAD`s
7. Contrapartes organismos de seguimiento al cumplimiento de los DDHH
8. Contrapartes cooperación

El Equipo encargado de enviar las invitaciones estará conformado por:

- Asistentes de la Dirección Técnica
- Asistente de la Secretaria Técnica
- Responsable de gestión documental y archivo

3.1.2.- ENVIO DE INVITACIONES

Una vez consolidada la lista de invitados se procederá a remitir la invitación al evento, diseñada por el área de Comunicación de la Institución, resaltando la importancia de la participación de la ciudadanía con miras a recabar sus propuestas y recomendaciones a ser implementadas por la Institución.

Para las Organizaciones de mujeres y colectivos LGBTIQ+, la invitación se enviará vía correo electrónico, chats de WhatsApp u otro mecanismo de contacto, para el efecto, se colocará el párrafo de invitación, acompañado de la Invitación.

Para las autoridades de Instituciones públicas y GAD, se remitirá la invitación vía Quipux, mediante Oficio, cuyo texto se propone como Anexo al presente documento, adjuntando la Invitación.

Para el efecto, se identificará a través de páginas web la nómina de las/os servidoras/es, públicos que estén en cargos de ministros, secretarios, autoridades GAD.

Para contrapartes de Cooperación, se remitirá la Invitación vía Oficio, cuyo texto se propone como Anexo al presente documento, adjuntando la Invitación.

Para las contrapartes de instituciones públicas, se remitirá la invitación vía correo electrónico, se colocará el párrafo de invitación, acompañado de la Invitación.

3.1.3.- DIFUSIÓN INVITACIÓN EN REDES SOCIALES

La invitación, será difundida en Redes sociales a partir del 28 de abril de 2023, hasta la realización del evento.

3.1.4.- CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIAS

El equipo encargado del envío de invitaciones, procederá a realizar la confirmación de la asistencia, presentando el número de asistentes preliminares al Evento.

3.1.5.- ELABORACIÓN DE LA PRESENTACIÓN

Los/as Directores/as y responsables de Unidad, procederán a elaborar entre 2 o 3 diapositivas en power point, en el formato remitido por Comunicación, presentando información relevante de los principales logros alcanzados en cada una de Direcciones y Unidades durante el ejercicio 2022.

La Responsable de Planificación, procederá a compilar las diapositivas y a remitirlas a Comunicación, para que le dé una mirada comunicacional, facilitando su comprensión al público.

3.1.6.- SUPERVISIÓN Y ADECUACIÓN DEL LOCAL

Un día antes del evento, las funcionarias delegadas para este propósito, deberán ir a constatar con la contraparte institucional, el lugar para la ubicación de las computadoras e infocus, mesas de registro de participantes, espacio, luminosidad. Deberá coordinar con el área de Comunicación, para la ubicación de algún video, mientras llegan las y los participantes al evento. Así también los insumos necesarios para el himno nacional.

En esta fase también se debe elaborar las matrices para los registros de participantes, aspecto que estará bajo la responsabilidad de las Asistentes designadas.

3.2.- METODOLOGÍA

El evento se llevará a cabo de manera presencial en el Auditorio de SENESCYT a las 10h00, el día 18 de mayo de 2023, el evento será filmado.

El Auditorio previamente debe ser adecuado para la realización del evento, colocación de Banners, mesa Directiva, mesa de registro y entrega de material, botellas de agua, verificación de audio y video.

La maestra ceremonias designada, hará la presentación de cada una de las personas que intervendrán en el Evento, presentará la Metodología del evento, informando que por honor al tiempo y para cumplir con la Agenda del Evento, se responderán las preguntas dentro de un período no mayor a 10 minutos. De igual forma informará que se procederá a entregar una encuesta para que las y los presentes consignen sus observaciones al

informe de Rendición de Cuentas y comunicará que los canales virtuales seguirán abiertos hasta el 26 de mayo de 2023.

La mesa directiva, estará liderada por la Secretaria Técnica y acompañada de los Directores/as

No se receptorán preguntas durante la presentación, las mismas serán solicitadas al final de la exposición, para el efecto el personal de protocolo entregará papeles a las y los presentes, para que consignen sus preguntas.

Una vez concluida la presentación, se procederá a dar un espacio para preguntas y respuestas, para el efecto se recogerán las preguntas y se entregará a una representante de la Dirección Técnica

La representante de la Dirección Técnica, revisará las preguntas y entregará aquellas que son legibles y relacionadas a la Gestión Institucional

En el caso de no haber preguntas, se considera prudente contar con 3 preguntas, una por cada una de las Direcciones, referente a la Gestión técnica, administrativa, financiera y de Asesoría legal, para ello los/as Directores/as, remitirán la pregunta y la respuesta correspondiente a Planificación, para su compilación

Durante el evento, se entregará a las y los presentes, una encuesta con 3 preguntas, para que expresen sus aportes y recomendaciones al informe de Rendición de Cuentas, además se comunicará que estarán abiertos nuestros canales virtuales para recibir sus aportes hasta el 26 de mayo de 2023.

Finalmente la Secretaria Técnica, informará que los compromisos institucionales dependerán, de las condiciones y recursos del Consejo y procederá a clausurar la Audiencia.

El equipo de protocolo recogerá las encuestas a la salida de las y los presentes.

3.3.- REALIZACIÓN DEL EVENTO.

3.3.1.- BIENVENIDA

La Directora técnica, dará la bienvenida al Evento, recalcando la importancia de la participación de la Ciudadanía, en la Rendición de Cuentas y solicitando sus aportes, los cuales son valiosos y serán analizados para ser incorporados en la Planificación Institucional, de conformidad a las competencias de la Entidad.

3.3.2.- EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Una vez iniciado el Evento, la maestra de ceremonias, procederá a informar la metodología del evento

3.3.3.- PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La Secretaria Técnica expondrá el informe de Rendición de Cuentas, mediante una presentación en Power Point.

El responsable de TIC´s será el encargado de realizar los cambios de lámina, a la señal de la Secretaria Técnica

3.3.4.- RECEPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS

Se entregará una encuesta para que las y los asistentes, expongan sus aportes, la cual será recogida al finalizar el evento

Los aportes serán sistematizados por Planificación, para proceder a la elaboración del Acta de compromisos que suscribirá la Máxima Autoridad y que formará parte del Informe final de Rendición de cuentas.

De igual forma se comunicará que se mantendrán abiertos los canales virtuales de la institución hasta el 26 de mayo de 2023, para receptar los aportes.

Se colocará una lámina para ser proyectada al final de Evento, en la cual se informa el correo electrónico institucional para el envío de aportes: info@igualdadgenero.gob.ec

3.3.5.- AGENDA TENTATIVA DEL EVENTO

10h00	Registro y entrega de material
10h15 a 10h25	Bienvenida
10h25 a 10h30	Exposición de la metodología del evento
10h30 a 11h30	Presentación del Informe de Rendición de Cuentas, Secretaria Técnica
11h00 a 11h 30	Entrega de formularios a las y los Asistentes, para que presenten sus observaciones y recomendaciones, en base a las siguientes preguntas orientadoras. <ol style="list-style-type: none">1. Observaciones y sugerencias ciudadanas al Consejo sobre su gestión del año 20222. ¿Qué compromisos institucionales debe adquirir el Consejo con la ciudadanía?3. ¿Qué compromisos adquieren como ciudadanas y ciudadanos con el Consejo?
11H30 a 11H45	Preguntas y respuestas
11H45 a 11H50	Clausura del Evento
11H50 a 12H00	Recepción de aportes ciudadanos.

ANEXO I GUIÓN DEL EVENTO

HORA	MAESTRA DE CEREMONIAS	PRESENTACIÓN PPT/INSUMOS GRÁFICOS
10H00	Registro de asistencia	
10:15	Buenos días a todos y todas. El Consejo Nacional para la Igualdad de Género les da la más cordial bienvenida al evento de Rendición de Cuentas 2022. Somos el mecanismo de género del Estado, y cumplimos con la ley, en este ejercicio de transparencia, que garantiza la participación ciudadana. Saludamos a las autoridades, servidores y servidoras públicas, líderes y lideresas de las organizaciones sociales, y a quienes nos acompañan a través de Facebook Live. Agradecemos al Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, entidad aliada que nos apoya con la interpretación simultánea en lengua de señas en esta mañana. A continuación, escucharemos a nuestra Directora Técnica, quien dará la bienvenida al evento, buenos días, tienes la palabra.	
10H15	Bienvenida por parte de la Directora Técnica	
10H25	Agradecemos a nuestra Directora Técnica por sus palabras de Bienvenida y les recordamos que este evento se transmite en vivo por el Facebook del CNIG. Me permito exponer la metodología del Evento Para avanzar en el desarrollo de esta Audiencia Pública, doy la palabra a la Secretaria técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Género xxxxxxx	
10h30 a 11h30	Inicia la presentación de Power Point La Secretaria Técnica inicia la presentación	Equipo de protocolo entrega Lámina aportes ciudadanos los cuales serán retirados al momento de abandonar el Auditorio Equipo de protocolo entrega hojas en blanco para las preguntas
11H30	Agradecemos la presentación de la Secretaria Técnica del Consejo y damos paso a la Ronda de preguntas y respuestas	Equipo de protocolo recepta preguntas y entrega a delegada de la DT
11H45	El Consejo Nacional para la Igualdad de Género agradece nuevamente su presencia. Estaremos recibiendo sus aportes ciudadanos al correo info@igualdadgenero.gob.ec Incorporar alguna información que deseemos comunicar a las personas presentes	
11H45	Clausura del Evento La maestra de ceremonias clausura el evento y agradece nuevamente la presencia de las y los participantes y los aportes que han entregado.	

ANEXO II FORMATO DE OFICIO

Por medio del presente, reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, mecanismo de género del Estado, responsable de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI en todas las Funciones del Estado y niveles de gobierno.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, así como, con el compromiso de transparencia que tenemos con la ciudadanía en general; el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, tiene el agrado de invitar a usted a la Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal correspondiente al año 2022, evento que se llevará a cabo el día jueves 18 de mayo de 2023, a las 10h00, en el Auditorio del SENESCYT, espacio en el cual se expondrán las estrategias, avances, diferentes líneas de acción ejecutadas y los principales logros institucionales alcanzados durante el año 2022.

Para nosotrxs será muy grato contar con su participación, por lo que solicito a usted se sirva confirmar su asistencia o la de sus delegados/as con las servidoras Consuelo Calderón, Merici Osorio, Erika Chaluisa o Gloria Paredes, a los correos: ccalderon@igualdadgenero.gob.ec, mosorio@igualdadgenero.gob.ec, echaluisa@igualdadgenero.gob.ec y gparedes@igualdadgenero.gob.ec, respectivamente.

De antemano agradecemos su valiosa presencia, la cual es importante para nosotros.

Con sentimientos de distinguida consideración.

ANEXO III PÁRRAFO PARA ENVIO DE CORREO ELECTRÓNICO

Estimadxs compañerxs

Por medio del presente reciba un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Nacional para la Igualdad de Género; es grato para nosotrxs socializar con ustedes las acciones que se han ejecutado durante el año 2022, que demuestran el cumplimiento de nuestro rol constitucional; por lo expuesto y considerando que la sociedad civil, representa el pilar principal para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, me permito invitarle al evento de Rendición de Cuentas 2022, el cual se llevará a cabo el día jueves 18 de mayo de 2023, a las 10h00, adjunto al presente se servirá encontrar la Invitación, esperamos contar con su valiosa presencia.

Por otro lado es importante para la Institución, recibir los aportes de la ciudadanía como actoras y actores clave del proceso, conocer sus observaciones frente a la labor realizada, así como las recomendaciones que nos permitan guiar la planificación de los años venideros; para el efecto me permito remitir una encuesta, para conocer sus observaciones y sugerencias al finalizar la presentación del informe, como espacio virtual de participación ciudadana, en el cual puedan expresarse y generar un dialogo que facilite el trabajo conjunto del Consejo con las organizaciones de mujeres y colectivos LGBTI, para asegurar que el Estado haga efectivo el principio constitucional de igualdad y no discriminación en razón de Género.

Para confirmar su asistencia, favor contactar con Consuelo Calderón, Merici Osorio, Erika Chaluisa o Gloria Paredes, a los correos: ccalderon@igualdadgenero.gob.ec.

mosorio@igualdadgenero.gob.ec, echaluisa@igualdadgenero.gob.ec
gparedes@igualdadgenero.gob.ec, respectivamente.

y

Segura de contar con su favorable respuesta, les anticipo mi agradecimiento.

ANEXO IV CONSULTA CIUDADANA

Observaciones y sugerencias ciudadanas al Consejo sobre su gestión del año 2022

Qué compromisos adquieren como ciudadanas y ciudadanos con el Consejo?

¿Qué compromisos institucionales debe adquirir el Consejo con la ciudadanía?

ANEXO V ACTA DE COMPROMISOS A IMPLEMENTARSE EN EL 2023

1.- RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA

Se recogen los aportes ciudadanos, se analizan y los compromisos se realizan de conformidad a las competencias institucionales, recursos presupuestarios, equipo técnico, etc.

2.- COMPROMISOS INSTITUCIONALES

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, se compromete a analizar los requerimientos y observaciones presentadas por la ciudadanía en el Evento de deliberación pública y a incorporar actividades tendientes a su cumplimiento en el Plan Anual de la Política Pública 2023, en el marco de sus competencias institucionales.

El documento es suscrito por la máxima autoridad.

Elaborado Por:

Rocío Balarezo B.

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y GE

QUITO 24 DE ABRIL DE 2023